



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Bases de la Contratación (Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones)

ADQUISICIÓN DE T-SHIRT BORDADO CON LOGO INSTITUCIONAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL
REF. BAGRICOLA-DAF-CD-2026-0079

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
Septiembre, 2026

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales y/o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Contratación Menor para la **ADQUISICIÓN DE T-SHIRT BORDADOS CON LOGO INSTITUCIONAL.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento, o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos los aspectos de este, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Imagen Referida
1	53103001	T-shirt tipo polo de manga corta. • Material: 100% algodón peinado o de calidad equivalente. • Color: Negro/Blanco • Cuello: Tejido tipo rib resistente, con acabado reforzado. • Costuras: Dobles costuras reforzadas en hombros, mangas y dobladillos. • Tela: Suave al tacto, con suficiente grosor para garantizar resistencia, durabilidad y comodidad durante el uso, transpirable, resistente al desgaste y a múltiples lavados. • Acabado: Uniforme, libre de defectos, manchas, decoloraciones o imperfecciones de fabricación. • Tallas: Según requerimiento de la institución (S, M, L, XL, XXL o equivalentes). • Encogimiento: Máximo 5% después del lavado. • Bordado: El logo institucional será suministrado posteriormente al oferente adjudicado para su colocación. No es	Unidad	50	

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

		obligatorio que las muestras incluyan el bordado del logo. • Muestra: El oferente deberá presentar una muestra física del t-shirt ofertado para la evaluación de la textura, calidad, grosor, confección y acabado de la tela. Criterios de Evaluación de la Muestra • Calidad y composición de la tela. • Textura y comodidad. • Calidad de confección y terminación. • Resistencia de costuras. • Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. Observación: La muestra presentada deberá corresponder a las características ofertadas y servir de referencia para la producción final en caso de adjudicación.			
--	--	--	--	--	--

CONDICIONES DEL PROCESO:

- Los oferentes deben depositar una **muestra física del bien ofertado**, debidamente identificada y señalizada con el nombre del oferente/proponente en cada artículo. **(No subsanable)**.
- Los oferentes deben cotizar por el total de bienes **“LOTE COMPLETO”**. **(No subsanable)**.
- Disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo con la fecha establecida en las condiciones de entrega.
- Comunicación aceptando las condiciones.

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	28/09/2026 14:00 
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	29/09/2026 14:00 
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	30/09/2026 9:00 
Presentación de Oferta Económica	30/09/2026 14:00  Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	30/09/2026 14:05 
Acto de Adjudicación	14/10/2026 14:00 
Notificación de Adjudicación	15/10/2026 14:00 
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	20/10/2026 14:00 
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	23/10/2026 14:00 
Plazo de validez de las ofertas	30  

4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 105 de la Ley núm. 47-25 y el artículo 46, párrafo I, del Decreto núm. 52-26, los oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas o en soporte físico en la Unidad de Compras y Contrataciones del banco Agrícola de la República Dominicana, ubicado en la Av. George Washington # 601, Santo Domingo.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

4.1 OFERTAS PRESENTADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO VÍA EL SECP:

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificarán cada documentación requerida con su nombre.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la

documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

5. RECEPCIÓN DE MUESTRA FÍSICA

La presentación de las muestras físicas deberá realizarse el **miércoles 30 de septiembre del 2026** desde **9:00 a.m.** hasta **la 01:00 p.m.**, en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en la sede principal del Banco, en la Avenida George Washington No. 601, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

6. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, deberán identificar cada documentación requerida con el nombre del oferente. La recepción de ofertas estará habilitada desde el **lunes 28 de septiembre de 2026 a las 2:00 p.m.** hasta **miércoles 30 de septiembre del 2026 a la 02:00 p.m.**

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El (la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en formato electrónico cargado en el SECP deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

A. Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
3. Copia de la cédula de identidad y electoral.
4. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la DGCP actualizado que posea el rubro del objeto de esta contratación.
5. **Registro Mercantil** actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
7. Copia de la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

8. Formulario de entrega de muestra (**SNCC.F.056**), (**No subsanable**).

B. Documentación Técnica

Oferta Técnica con imágenes, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2. DESCRIPCION DE LOS BIENES del presente documento. (**No subsanable**).

C. Documentación Oferta Económica

Formulario de **Oferta Económica (SNCC.F.033)** o **cotización** (formato propio del oferente).

Indicando las condiciones siguientes:

- a) El precio de la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (RD\$)
- b) Precio neto e ITBIS transparentados
- c) Validez de la oferta **mínimo 30 días**
- d) Condición de pago a **30 días** de crédito

La documentación económica será subsanable cuando los errores u omisiones se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el artículo 122 del decreto no. 52-26.

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Banco Agrícola de la Republica Dominicana

Referencia: **BAGRICOLA-DAF-CD-2026-0079**

Dirección: Av. George Washington # 601, Santo Domingo

Teléfono: **(809) 535-8088 ext. 4304**

Cualquier duda o aclaración referente al presente proceso de compra debe ser preferiblemente enviada por escrito, mediante las siguientes formas:

- 1) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “SECP”, bajo la sección “mensajes”; y/o
- 2) A través de los correos electrónicos de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: **compras@bagricola.gob.do / y.pena@bagricola.gob.do**

Dentro del plazo establecido para la presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

8. CRITERIO DE EVALUACION

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE / NO CUMPLE**”.

	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación Oferta (SNCC.F.034).		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		
3	Copia de la cédula de identidad y electoral.		
4	Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la DGCP actualizado que posea el rubro del objeto de esta contratación.		
5	Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
6	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
7	Copia de la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		
8	Formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056), (No subsanable).		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
	Oferta Técnica con imágenes, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral <u>2. DESCRIPCION DE LOS BIENES</u> del presente documento. (No subsanable).		

	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización (formato propio del oferente). Indicando las condiciones siguientes:		
	a) El precio de la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (RD\$)		
	b) Precio neto e ITBIS transparentados		
	c) Validez de la oferta mínimo 30 días		
	d) Condición de pago a 30 días de crédito		

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente en este procedimiento de contratación es adjudicación basada en menor precio.

10. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya presentado la mejor oferta económica y 2) haya cumplido con todos los requerimientos en el numeral 2.

La Adjudicación será por el lote completo, decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más razonable para los intereses institucionales tomando en cuenta la recomendación de los peritos técnicos mediante el informe pericial y considerando calidad y precio en las evaluaciones además las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

10.1 Precios no sustentables o temerarios

El Banco Agrícola de la República Dominicana evaluará las ofertas económicamente no sustentables o temerarias, las cuales podrán ser descalificadas si en la etapa de evaluación económica la institución determina que el precio ofertado resulta no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación. Previo a decidir la descalificación, se agotarán las siguientes actuaciones:

- Se solicitará por escrito al oferente que describa con mayor detalle todo elemento económico de su oferta que suscite dudas acerca de su aptitud para cumplir con el contrato.
- Los peritos evaluadores analizarán toda información adicional facilitada por el oferente, juntamente con la que figure en su oferta, para determinar finalmente si la oferta es o no sustentable.

Será descalificada la oferta que presente un rango porcentual menor al quince por ciento (15%) en relación con el presupuesto base informado en este proceso, después de cumplir con el debido proceso establecido por la Ley núm. 47-25 (ver art. 123, Exclusiones por ofertas temerarias). Este rango porcentual ha sido establecido sobre la base del análisis realizado por la Dirección General de Compras y Contrataciones, mediante la Resolución núm. PNP-04-2024, que establece pautas generales para identificar ofertas no sustentables por presentar precios anormalmente bajos.

11. FORMA Y PLAZO DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago: Se realizará un pago a los 30 días de la recepción conforme de los bienes entregados y la presentación de las facturas con comprobante gubernamental del servicio adjudicado, y recibido de manera conforme/satisfactoria.

12. ENTREGA Y RECEPCIÓN.

Todos los servicios adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Se realizará una recepción preliminar de los bienes si estos son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe estar en la disposición de prestar el servicio luego que se le emita la orden de servicios de acuerdo con requerimiento y coordinación del área requirente de esta entidad.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin previa autorización.

13. ANEXOS

- **Formulario SNCC.F.042** de Información sobre el Oferente.
- **Formulario SNCC.F.033** de Oferta Económica.
- **Formulario SNCC.F.034** de Presentación de Oferta.
- **Formulario SNCC.F.056** de Entrega de Muestras.